

Pérez-Llorca analiza las últimas novedades sobre Derecho Laboral

El equipo de Laboral de Pérez-Llorca celebró su segundo seminario 'Pérez-Llorca Laboral al Día' en el que se repasaron las principales novedades legislativas relativas al Derecho Laboral.

Daniel Cifuentes, Socio de Laboral de Pérez-Llorca, abrió la sesión con la ya tradicional exposición de la actualidad jurídica a través del análisis de las sentencias más relevantes dictadas por el Tribunal Supremo, la Audiencia Nacional y el Tribunal Constitucional en los últimos meses.

Teniendo en cuenta la imparable evolución que la ciencia está experimentando en nuestros días, especialmente en materia de reproducción asistida, y cómo esta ha llegado a afectar a la práctica diaria del Derecho Laboral, Cifuentes se detuvo en la sentencia del Tribunal Supremo de 4 de abril de 2017, en la que se consideró nulo el despido de una trabajadora que estaba siendo sometida a un tratamiento de fecundación *in vitro*, con la particularidad de que los óvulos habían sido fecundados pero todavía no se habían implantado en el cuerpo de la mujer. Cifuentes expuso, sintetizando el razonamiento del Alto Tribunal, que el despido se consideró nulo por discriminatorio, no por la condición de "madre" de la trabajadora, puesto que la empresa sí tenía constancia de que la empleada se encontraba siendo sometida a dicho tratamiento.

Además, Cifuentes volvió a sacar a colación la obligación de llevar el registro de jornada diario de los trabaj ...